COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)
MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

Siendo las 11 horas y 30 minutos del miércoles 17 de noviembre de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams/ Sala Grau del Palacio Legislativo, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo la presidencia de la Señora Congresista Silvia María Monteza Facho, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares Silvia María Monteza Facho, Luis Roberto Kamiche Morante, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Óscar Zea Choquechambi, Guillermo Bermejo Rojas, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Abel Augusto Reyes Cam, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Ilich Fred López Ureña, Rosio Torres Salinas, María Grimaneza Acuña Peralta, José León Luna Gálvez, Jorge Carlos Montoya Manrique y Sigrid Tesoro Bazán Narro.

Justificó su inasistencia la Señora Congresista Noelia Rossvith Herrera Medina.

Con el quorum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

APROBACIÓN DE ACTA

La Presidenta puso a consideración de los señores congresistas el Acta de la Sétima Sesión Ordinaria, de fecha 10 de noviembre de 2021, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.

DESPACHO

La Presidenta dio cuenta de los documentos recibidos y enviados por la Comisión cuyos cuadros habían sido repartidos junto con la Agenda para la presente sesión. Señaló que si alguno de los señores congresistas requiriera copia de alguno de los documentos allí consignados puede solicitarla a la Secretaría Técnica.

Asimismo, dio cuenta de los proyectos de ley ingresados para estudio y dictamen de la Comisión cuyo cuadro ha sido repartido junto con la Agenda para la presente sesión.

INFORMES

No hubo informes.

PEDIDOS

El Señor Congresista Jorge Alberto Morante Figari hizo un pedido para que en la próxima sesión se invite a los representantes de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía para tratar el tema sobre el pedido de delegación de facultades solicitada por el Poder Ejecutivo.

La Señora Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes hizo un pedido para que el Proyecto de Ley 667/2021-CR, que propone la Ley que regula entre las plataformas digitales y las personas que prestan servicio de reparto o movilidad, que ha sido decretado a la Comisión de Trabajo; pase también para estudio y dictamen de la Comisión de Economía, por considerar que tiene incidencia en el ámbito de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta señaló que se encontraba programado en el Orden del Día de la presente sesión i) La presentación del Ministro de Economía y Finanzas, Señor Pedro Francke Ballvé, sobre el Proyecto de Ley 583/2021-PE que propone la Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica; ii) El dictamen recaído en los Proyectos de Ley 031/2021-CR, 097/2021-CR y 175/2021-CR, que propone la "Ley que crea el Canon Hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase"; y iii) El dictamen recaído en el Proyecto de Ley 399/2021-CR, que propone la "Ley que amplía el plazo para la entrada en vigencia de la prohibición establecida en el literal c), del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables".

Respecto del primer punto del Orden del Día, la Presidenta expresó que se encontraba en la sala de sesiones el Ministro de Economía y Finanzas, Señor Pedro Francke Ballvé a quien le pidió que inicie su presentación dándole una cordial bienvenida.

El Ministro de Economía y Finanzas inició su presentación señalando que la delegación de facultades legislativas permitirá establecer, rápida y coherentemente, un conjunto de normas dirigidas a fortalecer la política fiscal y tributaria, aumentar la competitividad y transparencia del sistema financiero, así como apoyar el proceso de reactivación económica.

Agregó que la delegación de facultades que se plantea comprende las materias tributaria y fiscal, financiera y de reactivación económica.

Señaló que el país se encontraba frente a un sistema tributario y fiscal en necesidad de reforma. Refirió que en los últimos 20 años nunca ha sido el momento para incrementar la recaudación y que la pandemia nos deja la lección de cerrar las brechas económicas y sociales con urgencia.

Precisó que los ejes de acción en materia tributaria serían: i) Avanzar en la formalización; ii) Luchar contra el incumplimiento tributario; y iii) Aumentar progresividad y disminuir inequidades.

Refirió que la delegación de facultades para legislar en materia financiera se plantea para mejorar la regulación y supervisión del sistema financiero, lo cual supone el fortalecimiento del Banco de la Nación para lograr una mayor inclusión financiera.

Agregó que la delegación de facultades en materia de reactivación económica plantea incentivos tributarios para los sectores acuícola y forestal, la promoción de la inversión privada y público privada y la reactivación económica mediante la promoción de inversión.

A continuación, hicieron uso de la palabra, para plantear sus observaciones y comentarios la Presidenta y los señores congresistas María Grimaneza Acuña Peralta, Rosio Torres Salinas, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Rosangella Andrea Barbarán Reyes y Óscar Zea Choquechambi.

Acto Seguido, se pasó al segundo punto del Orden del Día, el debate del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 031/2021-CR, 097/2021-CR y 175/2021-CR, que propone la "Ley que crea el Canon Hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase".

La Presidenta sustentó el dictamen, señalando básicamente que la propuesta normativa busca crear el Canon Hídrico en el marco de la Ley 27506, Ley del Canon, en beneficio de las poblaciones que se ven afectadas por el trasvase de aguas, facultándose al Ministerio de Economía y Finanzas a redistribuir los recursos recaudados para el canon de acuerdo con lo que se establece en la Ley.

El Señor Congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez planteó una cuestión previa para que el dictamen regrese a la asesoría de la Comisión para que sea revisado y se espere la llegada de los informes técnicos correspondientes. Puesta al voto la cuestión previa fue aprobada por mayoría.

Acto seguido, se pasó al tercer punto del Orden del Día, el debate dictamen recaído en el Proyecto de Ley 399/2021-CR, que propone la "Ley que amplía el plazo para la entrada en vigencia de la prohibición establecida en el literal c), del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables".

La Presidenta sustentó el dictamen, señalando básicamente que se plantea prorrogar por un (01) año adicional, el plazo para la entrada en vigencia de la prohibición establecida según el literal c) del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, plazo que se contabiliza desde el 20 de diciembre de 2021.

El Señor Congresista Jorge Alberto Morante Figari planteó una cuestión previa para postergar el debate del dictamen hasta que se invite a la sesión a los representantes del Ministerio del Ambiente, Producción y a los pequeños y micro empresarios involucrados. Puesta al voto la cuestión previa fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, la Presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15 horas y 26 minutos, se levantó la sesión.

Silvia María Monteza Facho

Presidenta

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/12/2021 10:26:08-0500

Carlos Antonio Anderson Ramírez

Secretario

Firmado digitalmente por: ANDERSON RAMIREZ Carlos Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/12/2021 10:49:41-0500